



Propuesta de Fortalecimiento para los Programas de Formación Complementaria

Nombre de la institución: Institución Educativa Normal Superior de Florencia

Municipio: Florencia

Análisis y presentación del contexto de la Normal Superior Florencia

La Normal Superior es una institución educativa de carácter oficial, a la que acuden alrededor de 2.300 estudiantes, está conformada por tres sedes: Los Ángeles, Las Brisas y la sede central. Esta institución está ubicada en la ciudad de Florencia, ciudad capital del departamento de Caquetá, el cual se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia, en el Piedemonte de la Cordillera de los Andes, ramal Oriental que se abre a floresta tropical húmeda de la llanura amazónica, entre las coordenadas 02°58'13" de Latitud Norte y 00°42'17" de Latitud Sur y entre los 71°18'39" de Longitud Este y los 76°19'35" de Longitud Oeste con relación al Meridiano de Greenwich.

El Caquetá limita al norte con los departamentos del Meta y Guaviare; al sur con el Cauca, Putumayo y Huila. En la zona andina de los Límites con el Huila, alcanza alturas de 3.000 metros y ello permite afirmar que el Caquetá dispone de toda clase de climas. La población corresponde a 465.000 habitantes que se clasifican en los estratos socioeconómicos 1 y 2, caracterizadas por su conformación en cuanto solo el 12% son de padre o madre cabeza de hogar, mientras que el 82% está compuesto por hogares extendidos, entendiendo esto como aquellas familias que cuentan con padrastros, madrastra y hermanos medios, donde el promedio de hijos es de 3. Es esta quizás, una de las problemáticas más generalizadas entre las familias, ya que las mujeres han quedado en estado de embarazo a muy corta edad, para posteriormente iniciar nuevas relaciones en las que también engendrarían hijos, con lo cual el número de integrantes de la familia es bastante elevado, convirtiéndose así en un factor de riesgo de pobreza.

Convenio 1108 de 2017

El municipio de Florencia se encuentra ubicado en el piedemonte de la cordillera Oriental de Colombia, en la cordillera de los Andes, a orillas del río Hacha, en el noroeste del departamento de Caquetá, del cual es su capital, situada en una vía de comunicación entre la región andina de Colombia y la región amazónica de Colombia. Florencia limita por el norte con el departamento del Huila y el municipio de La Montañita, por el noreste con el municipio de La Montañita, por el Oeste con el departamento del Huila y el municipio de Belén de los Andaquíes, por el Suroeste con los municipios de Belén de los Andaquíes y Morelia, por el Sur con los municipios de Morelia y Milán, por el Sureste con el municipio de Milán y por el Este con el municipio de La Montañita. Cuenta con una extensión total de 2.292 km² de los cuales 14,56 km² corresponden a la extensión del área urbana y los 2.277 km² restantes constituyen su extensión de área rural. Tiene una Altitud de 242 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 27°C.

La ciudad de Florencia ha sido testigo de esa época violenta y hoy cuenta actualmente con 79.303 personas en condición de desplazamiento forzado registradas en la Unidad de Víctimas, entre éstas el 73,7% se presumen como víctimas de las Guerrillas de las FARC, y un porcentaje más reducido de los grupos paramilitares.

Esta problemática, sumada a su condición de desplazamiento, bajo nivel de escolaridad y escasas oportunidades laborales con estabilidad, teniendo como base que el 90% de las familias tienen como cabeza de hogar padres trabajadores de oficios varios, albañiles, panaderos o jornaleros. ICBF (2010). Dificulta de manera directa su capacidad para cumplir cabalmente con su labor de cuidado y crianza. Dicha labor, debe estar orientada por expresiones amor y alegría, diálogo, el juego, la comprensión, el establecimiento de hábitos y normas y una adecuada nutrición, no obstante, la condición de vulnerabilidad de estas familias, genera comportamientos inadecuados por parte de los cuidadores, sin que sea su intención la vulneración de los derechos de sus niños.

Con respecto al aspecto poblacional tanto del Caquetá como de Florencia es necesario aclarar el término “población en situación de vulnerabilidad”, el cual hace referencia al grado en el que un individuo o un hogar que está o puede resultar afectado por uno o más eventos que implican un riesgo para su seguridad en general, Departamento Nacional de Planeación. (2007). Es decir, que esta no

Convenio 1108 de 2017

solo abarca los sucesos que hacen que un individuo incurra en un riesgo, sino también las condiciones que generan una persistencia en dicho riesgo y, por tanto, una débil reacción o resistencia al mismo. Dentro de las condiciones que pueden presentar dicha población, se encuentran los de tipo institucional, ambientales y del entorno, de salud, culturales y educativas. Y estas no son ajenas a las realidades del departamento, del municipio y por supuesto, de la normal.

Con respecto a dificultades del departamento y de su capital se tiene en cuenta que por la condición geográfica es difícil contar con el acceso a medios infovirtuales e instancias en donde se atienda a poblaciones en condición de vulnerabilidad, aunque en los últimos años se ha venido acrecentando las opciones de comunicación y de información. Referente a la salud existen problemas asociados a la calidad del servicio que se presta a la población con algún tipo de discapacidad y a pesar de los acuerdos de paz aún persisten problemas de violencia por parte de grupos al margen de la ley, lo cual incide en los procesos escolares que reciben los niños, niñas y adolescentes de la región.

El problema del narcotráfico ha afectado la economía, la cual es más de carácter informal, muestra de ello, es el aumento del mototaxismo, que ha generado situaciones de inseguridad, mientras que otras personas se dedican al comercio, hace algunos años empezó la extracción minera, lo cual ha afectado también la economía de la región y, por tanto, las condiciones de calidad de vida y bienestar de la población en general. En cuanto al problema del narcotráfico se evidencia que este ha irradiado todos los sectores sociales, ni las aulas de clase están exentas de esta realidad, una derivación de esta problemática es el microtráfico y el aumento de consumo de sustancias psicoactivas en niños y jóvenes.

En el sector educativo, aunque se avanza en infraestructura, mobiliario, dotación de equipos e la conectividad, no se puede desconocer que falta formación continua de los docentes, lo cual afecta la calidad del servicio educativo, pues algunas secretarías de educación como ente territorial se limitan a cumplir con lo básico y dejan de lado aspectos de formación necesarios para la educación del futuro como la educación en y para la vida, la educación inclusiva y en derechos humanos, sexuales y reproductivos, la actualización docente en cuanto a tendencias o metodologías de cada disciplina, entre otros.



Como oportunidades desde la política pública hay un interés por llevar a la práctica la inclusión, la educación por competencias, el desarrollo de comportamientos ciudadanos, entre otros, sin embargo, son pocas las instituciones que han hecho esfuerzos reales para desarrollar programas encaminados a la atención de esta población de manera sistemática. En este mismo sentido, también, existen algunas ONG que a través de convenios buscan apoyar a la población que está en condición de vulnerabilidad. Por ejemplo, la Corporación Inclusión y diversidad para América Latina y el Caribe, CORPIDI, en donde para atender la población con discapacidad y vulnerabilidad se cuenta con diez maestros itinerantes, también se da el caso de organizaciones que establecen convenios con Universidades y entes territoriales y ofrecen capacitación, talleres o charlas de orientación a los docentes; sin embargo no es continuo, ni es para todos los docentes de la región, por cuanto la mayoría, continúan desconociendo, en ocasiones hasta las mismas políticas educativas y metodologías en relación con las necesidades de formación de los estudiantes.

Otra problemática en cuanto a lo educativo es que por causa de la movilidad de las comunidades hay hacinamiento en algunas instituciones educativas, desde la política nacional, en cuanto a las relaciones técnicas de número de estudiantes por aula y maestro, se desconoce el contexto y sus necesidades, lo que hace que, generalmente se superen los 40 estudiantes por aula, dificultando la adecuada atención o asistencia, situación que afecta los procesos de E-A y, por consiguiente la calidad en el servicio educativo. Situación, a la que la Normal no es ajena.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FLORENCIA

La Escuela Normal Superior de Florencia, es una institución educativa pública, formadora de maestros para el desempeño docente en los niveles de educación preescolar y básica primaria. Está ubicada en una zona urbano – marginal, en el kilómetro 3 vía aeropuerto; está formada por tres sedes: la sede Central ubicada en la carrera 11 (Avenida los Fundadores). Calle 1 vía Aeropuerto con orientación básica secundaria, media vocacional y el Programa de Formación Complementaria; la sede Brisas ubicada en la carrera 10 A N°1 A – 25, con



orientación de preescolar y básica primaria y; la sede los Ángeles ubicada en el barrio los Ángeles con orientación de preescolar y básica primaria.

La Institución está comprometida en la tarea de formar y actualizar a los docentes para que contribuyan con el desarrollo educativo de la región en los términos propuestos en la Constitución Política, planteados en la Ley General de Educación de 1994 y sus decretos reglamentarios posteriores, en especial el 1860 y el 4790 de diciembre de 2008.

Cuenta con un talento humano distribuido así: rector, cuatro coordinadores, una orientadora, una docente de apoyo, 5 administrativos: dos de planta, dos de contrato y un celador de vigilancia de planta y tres de vigilancia privada y una planta de 81 docentes y una matrícula de 2.370 estudiantes entre los que hay 26 niños con diferentes discapacidades PEI (2015).

Respecto a su población estudiantil, ésta se caracteriza por ser de procedencia de diversos estratos y condiciones; hijos de desplazados, víctimas del conflicto armado, niños con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, en la IE son muchos los niños de familias de bajos recursos (economía del rebusque, trabajadoras sexuales, empleadas del servicio doméstico y de servicios generales, entre otros), sin embargo hay un buen número de niños de familias de nivel económico medio (empleados, militares, comerciantes y otros) y niños de nivel medio alto; predomina población del Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo.

En este sentido el nivel académico tiende en la misma dirección desde padres de familia con bajo índice de escolaridad como también profesionales de alto nivel académico y con reconocimiento social.

La organización familiar de los estudiantes se caracteriza por constituirse en familias nucleares, extensas, monoparentales, recompuestas y de padres separados y/o familias disfuncionales como también en hogares sustitutos.

Además, dentro de la población estudiantil que atiende la institución se puede encontrar niños en protección social, hijos de desplazados, víctimas del conflicto armado, niños con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales; predomina población del Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo.

Otro aspecto que caracteriza la Normal Superior de Florencia y con efectos de proyección comunitaria y de fortalecer la Práctica pedagógica Investigativa, es la formulación de convenios con instituciones entre universidades, instituciones educativas urbanas y rurales, CDI, entre otras, en las que los maestros en



formación hacen sus prácticas pedagógicas investigativas para reconocer los distintos contextos, metodologías y poner en juego las habilidades y conocimientos desarrollados a lo largo de su formación docente. Entre estas instituciones tenemos:

- Universidades: La Amazonía, UNAD, Mariana de Pasto, Católica del Norte en Santa Rosa de Osos, La Magdalena del Dpto. del Magdalena.
- Instituciones Educativas del sector urbano: Juan XXIII, San Francisco de Asís, Bello Horizonte, Barrios Unidos del Sur; del sector Rural: Puerto Arango, Nueva Jerusalén y Bajo Caldas.
- Otras: Fundaciones: Luis Guanella; Bibliotecas: Banco de la República; Caja de Compensación Familiar: COMFACA.

Están en procesos de convenios Los Jardines Infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Los Olivos, La Esperanza y Chiquitines), El CDE “Creciendo con Alegría” de la Caja de Compensación Familiar COMFACA.

Análisis al proceso de caracterización de la Normal (Fortalezas/debilidades).

En términos de inclusión la institución inició el proceso de educación inclusiva con una capacitación del MEN para la inclusión educativa de personas con discapacidad, para ello se propuso que las IE interesadas en ser focalizadas presentarán el proyecto a la Secretaría de Educación Municipal y al Ministerio de Educación Nacional para ser avalado.

La Normal Superior de Florencia focalizó Trastorno del Espectro Autista y se organizó la oferta educativa asignando funciones de docente de apoyo a una docente nombrada con perfil de psicología social, al cabo de un tiempo al saber la comunidad educativa que la educación inclusiva era responsabilidad de todos los EE, los mismos padres de familia empezaron a matricular a sus hijos en las IE cercanas a sus lugares de residencia y se continuó el proceso educativo con los estudiantes de otras discapacidades que ya habían iniciado su proceso educativo y se fueron identificando por los docentes, desde entonces, la institución recibe estudiantes de todas las discapacidades a excepción de visual y auditivo que sí tienen la posibilidad de ser atendidos por el PFC, se aclara, que la IE Juan XXIII se focalizó para atender a la población Sensorial auditiva – usuarios de LSC y la IE



Juan Bautista La Salle para atender a la población sensorial visual -Ceguera-. A partir de esto se favoreció la participación de algunos maestros en un diplomado en inclusión. Debido a la llegada de estudiantes con discapacidad auditiva se plantearon actividades para la enseñanza de la lengua de señas en la institución, algunas de estas experiencias de inclusión se culminaron favorablemente, sin embargo, otras no pudieron tener continuidad.

En cuanto a la atención a la población con discapacidad, la institución avanza en la implementación de un enfoque inclusivo, buscando la cualificación necesaria, que permita un claro diagnóstico relacionado con la educación inclusiva y la formación permanente a docentes, padres de familia y comunidad en general para la sensibilización y aceptación de la diferencia, el tratamiento efectivo a cada uno de los casos y los procedimientos a seguir para gozar de todos los derechos y beneficios que desde el estado se ofrecen en atención a los estudiantes con características diversas y con discapacidades; Para esto es pertinente la construcción participativa de un plan de acción o ruta que permita, también la integración de todos los sectores, la realización de las adecuaciones y dotaciones necesarias y suficientes para la atención a casos particulares y la gestión de personal de apoyo, dada la cantidad de población que se atiende en la institución. A partir de la Autoevaluación realizada en las primeras sesiones se sintetiza la información encontrada a continuación.

Fortalezas:

GESTIÓN DIRECTIVA.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES.

- Permanencia de profesional de apoyo desde hace 10 años. Con disponibilidad de actualización constante para enfrentar procesos y buscar soluciones en el ámbito de la diversidad en general y de la discapacidad en particular, asesorar docentes que tienen que trabajar con estudiantes que requieren atención y demandan preparación de planes de clase y metodologías que respondan a las necesidades específicas.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.



Metas Institucionales.

- Revisión de documentos con miras a la solicitud de acreditación a 2019 a través de estrategias de autoevaluación que permiten una visión general de fortalezas y necesidades las cuales demandan un plan inmediato desde todos los aspectos que intervienen en la vida institucional, como planta física y el lado humano entre otros. (Procesos de sensibilización, motivación y capacitación como estrategias de acercamiento al reto de trabajar de manera más amplia, más sensata y más humana con la discapacidad).

Política de Inclusión.

- La Institución Educativa tiene claro el enfoque inclusivo que le quiere dar a sus políticas de atención a la población, se han orientado acciones que han permitido formalizar algunos aspectos de la gestión institucional frente a las necesidades del contexto escolar en términos de inclusión. Se han atendido de manera efectiva estudiantes con discapacidad intelectual y auditiva con procesos finiquitados. (Bachilleres y Normalistas superiores).

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Liderazgo.

- Excelente disponibilidad del Rector y coordinadores para asumir las tareas sugeridas por el equipo encargado de atender a estudiantes con discapacidad. El director de la ENS Florencia, bajo su liderazgo, se encarga de movilizar a la comunidad para trabajar desde la experiencia con la población que ingresa al plantel.

Articulación de planes, proyectos y acciones.

- Algunos docentes hacen los ajustes necesarios a sus proyectos, a sus estrategias metodológicas, a las tareas, a las evaluaciones y demás para involucrar en los procesos de enseñar y aprender a todos los estudiantes desde sus intereses y necesidades.

Estrategia Pedagógica.



- Con el enfoque socio cultural, el paradigma socio crítico, la estrategia de aprendizaje cooperativo y la auto, coevaluación y heteroevaluación, el estudiante se fortalece en su quehacer como ciudadano, como estudiante, en sus habilidades comunicativas, en su capacidad de reflexión constante los procesos de interiorización y apropiación del conocimiento, igualmente se interesa por trabajar desde la investigación en soluciones prácticas a las problemáticas cotidianas de su comunidad.

CLIMA ESCOLAR

Inducción a los estudiantes nuevos.

- En los grados de preescolar se realiza un acompañamiento minucioso con los estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo no sólo a las necesidades e inquietudes de los estudiantes, sino a los padres de familia, quienes también en algunos casos presentan ansiedades propias de la edad de los estudiantes.
- Se generan acciones dentro del aula que permiten a los estudiantes sentirse bien acogidos por la familia normalista. Se comparten puntos de vista respecto del manual de convivencia, los pactos de aula y los acuerdos pedagógicos, además de conocer sobre sus experiencias y algunos aspectos personales de sí mismos, su familia y su academia entre otros aspectos. (Diagnóstico)

Motivación hacia el aprendizaje.

- Desde la gestión directiva se proponen iniciativas frente a la implementación del trabajo cooperativo en las aulas, se han proporcionado los referentes teóricos necesarios para que los maestros y estudiantes tengan un modelo estratégico alternativo para construir el conocimiento. Por otra parte, se han realizado alianzas con diferentes instituciones que han abierto las puertas a los estudiantes del ciclo complementario para la realización de sus prácticas pedagógicas y a través de la experiencia logren entender las diversas dinámicas que ofrece la educación.
- El aprender a enseñar es un proceso que humaniza la educación aún más cuando se tiene la oportunidad de vivirlo y sentirlo como estudiante. Invitar a



aprender del error, a saber, tomar decisiones y juzgar después de escuchar razones, motivos y circunstancias, a planear actividades que respondan a los diversos estilos de aprendizaje, que hagan sentir al estudiante como parte esencial de la clase y la institución son aportes muy significativos y valiosos para cultivar la motivación hacia el aprendizaje.

Manejo de conflictos y casos difíciles.

- El director con un enfoque basado en el amor y la comprensión, emprende acciones en pro de la mejora de la convivencia de los estudiantes de la institución. Durante los eventos sociales la comunidad educativa se encuentra en un continuo seguimiento de los comportamientos y actitudes hacia el otro, que permite la autoevaluación reflexiva permanente de este aspecto.
- La institución cuenta con una consejera, un coordinador de convivencia, una docente de apoyo para la inclusión, docentes titulares de cada grado, y algunos docentes muy profesionales para escuchar, guiar y asesorar a los miembros de la comunidad educativa en especial estudiantes que incurran en acciones consideradas como faltas según el manual de convivencia.
- Trabajo continuo en desarrollo humano, ética y ciudadanía, derechos humanos y resolución de conflictos Invitación a los participantes y generadores de faltas para que busquen vías de solución a la situación que ellos mismos han creado.
- Trabajo continuo con organismos del estado para protección de los jóvenes y niños y prevención de los delitos, matoneo y abusos.
- Formación del talento humano para mejorar sus desempeños.
- Formación en escuela de padres.

GESTIÓN ACADÉMICA.

RELACIONES CON EL ENTORNO.

Padres de Familia.

- Los docentes desde la gestión académica realizan reuniones periódicas con padres de familia que posibilitan el permanente diálogo sobre los procesos



de los estudiantes, involucrando a las familias en las construcciones de la institución a nivel académico.

- Desde la coordinación académica se han abierto espacios para que cada docente tenga una o dos horas semanales para atención a padres de familia. En el programa de formación se habla directamente con los estudiantes quienes en su mayoría son adultos, y en caso de estudiantes con discapacidad se habla con el acompañante o con el docente de apoyo según sea el caso.

DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR.

Plan de Estudios.

- El enfoque es Mediaciones Constructivista, este se sustenta en los planteamientos de Vygotsky, quien hace énfasis en el contexto, el papel de la cultura y en los procesos psicológicos superiores, principalmente, el lenguaje y el pensamiento. A través de las mediaciones se avanza de zonas de desarrollo real a zonas de desarrollo proximal y potencial. Enfoque socio cultural y paradigma socio crítico, por tanto, la estrategia metodológica es la del Aprendizaje Cooperativo y la enseñanza recíproca. Algunos planes de clase demandan del estudiante análisis, deducción y construcción de conocimiento a través de una producción que se le pide al estudiante dependiendo de la temática que se esté trabajando.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

- Nuestros estudiantes en formación tienen la oportunidad de observar y hacer prácticas en preescolar, práctica rural e instituciones que trabajan con niños con diferentes discapacidades. Además de asumir la asignatura de inglés en distintos grupos y grados de la primaria. Estas experiencias fortalecen y reafirman el perfil de nuestros futuros docentes.

GESTIÓN DE AULA.

- Todo lo que implica un plan de clase desde los objetivos, los estándares, las competencias, los desempeños, el diseño de materiales para las distintas actividades a realizar en las clases, la planeación de tareas, y las estrategias



de evaluación, transforman al futuro docente en una persona recursiva, creativa y muy consciente del verdadero valor y compromiso que debe asumir frente a sus estudiantes.

La planeación de clases está basada en la validación de experiencias significativas, fortalecimiento de la ciudadanía, proyectos ambientales, formación para la pedagogía y el desarrollo humano, formación en DDHH, y prácticas artísticas y su incidencia está regulada por las prácticas pedagógicas.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO.

Seguimiento a los resultados académicos.

- El seguimiento de los aprendizajes está basado en un proceso reflexivo de evaluación desde el auto, hetero y coevaluación con el propósito de formar ciudadanos críticos que respondan a las necesidades sociales de la región marcada por procesos de violencia, exclusión y extracción.

Uso pedagógico de las evaluaciones, actividades de recuperación.

- A partir de la forma de evaluación integral que propone la institución se busca no solo un acercamiento desde lo académico, sino que para todos los estudiantes sea un proceso de construcción y formación desde el desarrollo personal, Para la toma de decisiones, fundamentada en teorías pedagógicas, objetiva, factible, ética y equitativa, para la responsabilidad social, sistemática y reflexiva, práctica y participativa resultados en términos cualitativos o cuantitativos, útil y oportuna.

Apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes.

- La docente de apoyo realiza el seguimiento permanente de los casos de estudiantes con discapacidad de la institución, permitiendo que para esta población se precisen los apoyos pedagógicos y se equiparen las oportunidades de participación, sin embargo, no se hace el mismo seguimiento con el resto de los estudiantes del plantel. Se cuenta con apoyos adicionales como complemento nutricional (restaurante escolar), transporte escolar (para estudiantes con discapacidad que tienen dificultad por distancias y movilidad), subsidios a las familias (familias en acción),



servicios de salud (EPS, IPS a nivel familiar y seguro estudiantil por parte de la I.E), además con actividades de refuerzo extracurriculares, participación en la banda de paz y danzas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Mantenimiento de recursos para el aprendizaje.

- Se ha realizado un aumento de la capacidad instalada de la institución, proporcionando más aulas de clase, salas especializadas, material didáctico y ampliación de aulas que reduce las barreras para el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de la institución.

Mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

- Se ha realizado un aumento de la capacidad instalada de la institución, proporcionando equipos de seguridad y protección que permiten garantizar la atención segura de los estudiantes en caso de eventualidades que así lo requieran. Se han implementado estrategias formativas que concientizan sobre la responsabilidad de los docentes frente al cuidado de los estudiantes.

TALENTO HUMANO.

Formación y capacitación.

- Desde la secretaría de Educación se han formulado algunas estrategias para llevar a cabo los procesos de inclusión de una manera favorable para la población con discapacidad y talleres para el fortalecimiento del manejo de conflictos en la institución.

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

Presupuesto Anual Del Fondo de Servicios Educativos.

- La gestión administrativa ha efectuado apoyo financiero a algunos proyectos pedagógicos institucionales que han tenido gran impacto en la comunidad, tales como: El proyecto de Aulas Hermanas en su momento fue una experiencia significativa, La venta de conocimiento organizada por ciencias

Convenio 1108 de 2017

naturales. Las actividades relacionadas con el emprendimiento. Las prácticas pedagógicas de los estudiantes del PFC, las cuales inician en el primer semestre con Mano Amiga, Aulas semilleros de Paz, la PPI y el proyecto de grado entre otras. La participación de los estudiantes del PFC en la mesa institucional de PESCC. Nadie le recoge a nadie. Aguinaldo normalista, “Lectura al parque” y “ciudadano calidoso”.

INCLUSION.

- Atención educativa a grupos poblacionales pertenecientes a grupos étnicos, población de diversa procedencia, formación de adultos, y con discapacidades diversas (discapacidades físicas, intelectual) y atención a personas con algún impedimento para continuar su proceso de formación por quebrantos de salud (oferta domiciliaria), discapacidad sistémica.
- Acogida a la comunidad sorda en el Programa de Formación Complementaria a pesar de que no todos continuaron con su proceso formativo; se asignó intérprete cuando se requirió la presencia de este mientras que estuvieron matriculados estudiantes de la comunidad sorda.
- Titulación de dos maestros con discapacidad auditiva.
- Apoyo a los estudiantes con alguna discapacidad desde orientación, con el acompañamiento de la docente de apoyo pedagógico.

GESTIÓN COMUNITARIA.

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.

Escuela de Padres.

- Se convoca desde la institución educativa la conformación de equipos de apoyo a las familias que requieren de un acompañamiento especial.

Oferta de Servicios a la Comunidad.

- Desde la Secretaría de Educación se convoca a la comunidad a conocer el plantel y los servicios que allí se ofertan. Proyección social mediante el servicio social y las Prácticas Pedagógicas Institucionales en distintos contextos.



Participación y Convivencia.

- La institución es consciente que esta área de gestión ha sido de poco interés para la comunidad en general, en sus procesos de autoevaluación reconocen este aspecto, como uno de los puntos clave para fortalecer los procesos de inclusión y de mejoramiento de la calidad de la institución.

Debilidades:

GESTIÓN DIRECTIVA.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES

- Se menciona de manera general la inclusión, pero falta precisar el cómo se debe abordar. Se encuentra implícita dentro de la diversidad, pero no focalizada propiamente hacia la realidad de la discapacidad; es decir, no se refleja lo relacionado con las proyecciones, el compromiso, la responsabilidad y el reto que tiene la institución con los procesos de inclusión, aunque en la práctica se lleven a cabo y se hayan aplicado diferentes acciones que promueven la educación inclusiva. Es importante precisar las implicaciones desde cada componente de la filosofía institucional: protagonismo del estudiante, el diálogo, articulación con la realidad, ciudadanía, habilidades científicas, habilidades emocionales y saber pedagógico.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Metas Institucionales.

- En el PEI se debe precisar Identidad, solidaridad, racionalidad, autonomía, universalidad, adaptabilidad desde la inclusión. El compromiso entendido desde la pertenencia y la pertinencia se evidencia en directivos, algunos docentes, algunos estudiantes y algunos padres de familia. Desafortunadamente el desconocimiento de procesos a seguir con estos estudiantes usualmente concluye en dos vertientes; la del compromiso o la de la renuncia. Falta generar espacios de socialización que involucren y



sensibilicen a toda la comunidad educativa de la importancia de conocer estrategias, para tratar, conocer y sentir al otro.

Política de Inclusión.

- La política de inclusión es asumida en la institución por algunos directivos y maestros, sin embargo, falta participación de toda la comunidad educativa para garantizar la atención oportuna e integral a todos los estudiantes con discapacidad que ingresan a la institución.
- No hay campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa en general que logren cambiar la actitud de rechazo y temor a asumir el reto de trabajar con niños con discapacidad, tampoco hay tiempos ni rúbricas que permitan dar cuenta de lo que se experimenta. Hace falta un reporte sistematizado de las dificultades vividas y las soluciones dadas a las mismas que operen como recurso o apoyo a los docentes que deben asumir su rol con la discapacidad.

GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Liderazgo.

- Los padres de familia muestran poco interés por colaborar en aquellos procesos que favorecen la educación inclusiva de los estudiantes, desde la gestión directiva falta organización y ejecución de proyectos que propicien la participación de todos los agentes de la institución. Falta firmeza en la toma de decisiones con respecto al rol o roles que hay que asumir en los diferentes casos de inclusión que se deben asumir en la institución.

Articulación de planes, proyectos y acciones.

- Algunos maestros solicitan mayor capacitación en temas de inclusión, y participación de toda la comunidad educativa en las actividades que se desarrollan en torno a la inclusión, desde la gestión directiva es importante que se promuevan actividades y proyectos que permitan la cualificación docente.

Estrategia Pedagógica.



- Existe apatía por algunos docentes en la aplicación de la estrategia de Aprendizaje Cooperativo, esto se debe a la falta de entendimiento de la estrategia en mención y la falta de cualificación en temas relacionados. Los maestros están acostumbrados a realizar clases magistrales y el desarrollo de una estrategia que implique una planeación y ejecución más elaborada causa temor e incertidumbre en los maestros, llevando a la falta de articulación entre las didácticas y los procesos que se adelantan con cada uno de los estudiantes. Además, hay un sentido rechazo de algunos estudiantes hacia dicha estrategia porque no están de acuerdo con la forma de distribuir tareas y la forma de evaluar no es equitativa en muchos casos.

CLIMA ESCOLAR.

Inducción a los estudiantes nuevos.

- Falta desde la gestión directiva organizar programas de inducción para toda la comunidad educativa, que permitan el conocimiento sobre las políticas inclusivas que paulatinamente aborda la institución. Igualmente falta insistir de manera acertada y motivadora sobre la pertenencia y la pertinencia que toda la comunidad educativa debe sentir para así focalizar el accionar hacia necesidades que deben priorizarse continuamente.

Motivación hacia el aprendizaje.

- Los docentes en repetidas ocasiones manifiestan la falta de motivación en los estudiantes para aprender, teniendo en cuenta sus habilidades e intereses. Se les dificulta la aplicación del aprendizaje cooperativo, al igual que a los maestros, por no tener claridad frente al tema. Se evidencia un distanciamiento entre la realidad social, la que vive el estudiante, la que vive el docente y las metodologías, algunas veces las temáticas a trabajar y las formas de evaluar los procesos. Se olvida que todo debe girar alrededor de los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes.

Manejo de conflictos y casos difíciles.

- No hay visualización de las rutas para el manejo y solución de conflictos para toda la comunidad educativa. Desarrollar talleres con toda la



comunidad educativa, relacionados con la ruta para el manejo y solución de conflictos. Falta documentación acerca de la ley para seguimiento y toma de decisiones de los diferentes casos a resolver.

Carencia de formación permanente: capacitación a docentes en inclusión.

GESTIÓN ACADÉMICA.

RELACIONES CON EL ENTORNO.

Padres de Familia.

- Se deben desarrollar estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia. Es importante realizar actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.

Diseño Pedagógico Curricular.

- Los docentes deben mantener un control de respuesta académica y comportamental de sí mismo y de sus estudiantes, a través de la carpeta de curso en la cual se incluye en términos generales una visión de cada uno de los estudiantes a su cargo y el de sí mismo desde diferentes aspectos como el familiar y el actitudinal, entre otros que sirvan en determinados momentos como referente para entender sus cambios, respuestas positivas y negativas a diferentes situaciones, etc. Igualmente hay que resignificar el valor que representa el acuerdo pedagógico para negociar metodologías, formas de evaluación entre otros aspectos, que incluya los diversos estilos de aprendizaje.
- También, la diversidad debe tenerse en cuenta en los planes de mejoramiento y/o actividades de recuperación que realmente favorezca y evidencie la transformación y el cambio en ambos, docentes y estudiantes.

Plan de Estudios.

Enfoque Metodológico.



- Ajustar el Plan de estudios bajo el enfoque por competencias, a partir de la evaluación de su pertinencia, relevancia y calidad, su relación con la estrategia de aprendizaje cooperativo y los procesos de evaluación en el aula, que sea accesible para todos y redunde en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros. Qué debe saber, saber hacer y ser un estudiante desde su caracterización natural.
- Qué debe saber, saber hacer y ser un docente para asumir su rol frente a la diversidad y la discapacidad de algunos de sus estudiantes.

Recursos Para el Aprendizaje.

- Es necesario el diseño y aplicación de instrumentos para evaluar la pertinencia, relevancia y calidad con relación a la estrategia del Aprendizaje Cooperativo, a la accesibilidad y al mejoramiento para todos los estudiantes. Falta un registro de las acciones ya realizadas por algunos docentes con estudiantes con discapacidad que sirvan como recurso para fortalecer la planeación, ejecución y evaluación de actividades que respondan de forma más objetiva al alcance de metas propuestas.

Prácticas pedagógicas.

- Implementar diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad.
- De acuerdo a su enfoque metodológico es importante que todos los docentes diseñen tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes, para así motivar sus aprendizajes.

GESTIÓN DE AULA.

Relación y Estilo Pedagógico.

Convenio 1108 de 2017

- Hace falta especificar su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes con o sin discapacidad y/o con capacidades excepcionales.
- Planeación de clases y evaluación en el aula.
- Hace falta especificar su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes con o sin discapacidad y/o con capacidades excepcionales, las planeaciones y evaluaciones en la mayoría de casos se encuentra estandarizada y siempre se recurre a la maestra de apoyo para la flexibilización de las mismas.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO.

Seguimiento a los resultados académicos.

- Sería importante involucrar a los padres de familia, en el diálogo reflexivo y en las dinámicas de evaluación que se proponen en la institución para fortalecer y robustecer las prácticas pedagógicas y los procesos desarrollados con cada estudiante.

Uso pedagógico de las evaluaciones, actividades de recuperación.

- Existe un sistema institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, sin embargo, una gran dificultad es la falta de apropiación por parte de algunos maestros, estudiantes y padres de familia. Está la intención de que haya flexibilidad en la evaluación de acuerdo a un enfoque diferencial, pero no hay claridad en cuanto a las estrategias, las técnicas y los criterios para llevarla a la práctica.

Apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes.

- Se realizan de manera empírica bajo la asesoría de la docente de apoyos, sin embargo, no hay una sistematización de experiencias que permitan recoger los aprendizajes exitosos y formalizar en documento los lineamientos a seguir a nivel institucional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Mantenimiento de recursos para el aprendizaje.



- Es importante que desde la gestión administrativa se promueva un sistema de seguimiento que permita la Revisión del inventario en condiciones de calidad, desde la proyección en el Plan de Mejoramiento Institucional y el presupuesto es necesario tomar en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes para aumentar la oferta de apoyos educativos.

Mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

- Es importante que desde la gestión administrativa se promueva un sistema de seguimiento que permita la Revisión del inventario en condiciones de calidad, desde la proyección en el plan de Mejoramiento Institucional y el presupuesto es necesario tomar en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes para aumentar la oferta de apoyos educativos.

TALENTO HUMANO.

Formación y capacitación.

- La falta de disposición de algunos maestros limita la construcción de estrategias formativas en pro del desarrollo integral de los procesos educativos del plantel. Carencia de unas políticas institucionales que conlleven una fuerte motivación hacia la atención de la diversidad y la discapacidad en el entorno de la inclusión como parte de nuestro quehacer docente.

Manejo de conflictos, bienestar del talento humano.

- Son muchos los conflictos que se presentan para ser abordados por tan pocas personas. Sin embargo, acudir a unas estrategias formativas que impliquen conocimiento del manual de convivencia desde la falta cometida sería muy funcional y pertinente.

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos.

- Es importante que desde la proyección que se haga del presupuesto se destinen más recursos para la visibilización de los servicios educativos que



se realizan en la Escuela y tenga un mayor impacto en la comunidad en general.

INCLUSION.

- Atención educativa a grupos poblacionales pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
- Se requiere mayor financiamiento en la capacitación a la planta docente de la institución para conocer las políticas de inclusión y así poder generar estrategias de atención e implementación de didácticas flexibles.

GESTIÓN COMUNITARIA.

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.

Escuela de Padres.

- Se necesitan planes de apoyo a la escuela de padres. En el sentido de atraer más integrantes a la misma, ya que son muy pocos los que la integran y lo que se trabaja o decida allí es muy significativo, pero con muy poco eco en la institución por la falta de representatividad con mayor cobertura.

Oferta de Servicios a la Comunidad.

- Se requiere una caracterización de los padres de familia que presentan los casos de discapacidad en la institución para así poder ampliar la oferta de los servicios ofrecidos.
- Hace falta un plan operativo que involucre más a la comunidad en general para darle a conocer los diferentes proyectos que se realizan por áreas y por materias. Igualmente falta socializar todas las actividades que resaltan las capacidades intelectuales, artísticas, deportivas y culturales de nuestros estudiantes y docentes.

Participación y Convivencia.

- Es necesario visibilizar o reconocer el papel de la familia en diferentes instancias de orden educativo, la capacitación continua en temas de interés y sobre las necesidades de atención a la población diversa. Establecer



cronogramas de actividades y socializarlos para garantizar su ejecución. Establecer compromisos de acuerdo a las necesidades de cada caso según las Particularidades y requerimientos correspondientes. Ampliar los convenios interinstitucionales para que formen y orienten a la comunidad educativa según las necesidades que se generan en la dinámica Institucional.

Antecedentes y lectura de necesidades de la Normal Superior (Histórico del trabajo de la Normal en procesos inclusivos)

- Fundación de la Normal en 1953 para la formación de maestros en el área rural y la educación de mujeres. Privilegio de la formación humana y cristiana como orientadores del liderazgo social reconocido en valores, ciudadanía y formación pedagógica.
- 1977: Inicio de la Normal como mixta.
- 2003: Fusión de centros educativos en una institución, lo que facilita procesos de seguimiento a las diferencias.
- 2006: Programa CAFAM para alfabetización de mayor edad, aceleración del aprendizaje, pre escolar no escolarizado, escuela nueva.
- 2006: Apertura del Programa de Formación a bachilleres no pedagógicos.
- 2007: Curso de Formación en Necesidades Educativas Especiales en el Ciclo presencial y semipresencial.
- 2012: Acreditación del Programa de Formación Complementaria: PEI recontextualizado y resignificado.
- 2015: Círculos de aprendizaje con hijos de desplazados y reinsertados.
- 2015: Titulación como Normalistas Superiores a dos personas sordas.
- 2015: Promoción al grado once de un estudiante con autismo.
- 2015-2016: Acompañamiento de la fundación Terpel en resignificación del Currículo.
- PMI mejorado y ajustado a las necesidades reales de la IE a 2016
- Evaluación institucional ajustada a 2016
- 2016-2017: Incorporación al Programa Todos a Aprender.
- Seguimiento al PEI y resignificación a 2017.



- Formación continua incluida en el plan de estudios: psicología, desarrollo humano, modelos flexibles.
- Talleres de prosocialidad desde escuela de padres.
- Talleres con el Instituto de Bienestar Familiar y otros entes territoriales relacionados y comprometidos con la educación a la familia.
- Formación a docentes sobre inclusión

Línea seleccionada y justificación

La revisión y el análisis del PEI a la luz de la Política Pública, respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución, permitió seleccionar entre las distintas líneas: Currículo, Investigación y Prácticas pedagógicas, la línea de currículo. La selección de esta línea obedece, entre otras razones, a que ella aborda las otras dos líneas, una vez que cada una de ellas hace parte del cumplimiento de la función social de la institución; por lo tanto, la línea de currículo facilita la organización general de una propuesta para la atención a poblaciones con discapacidad en la Normal tanto desde las acciones que se desarrollan en los procesos de investigación profesoral como en el desarrollo de las Prácticas Pedagógicas Investigativas (PPI) que adelantan tanto estudiantes como profesores de los distintos niveles y áreas.

La selección de la línea busca responder a las necesidades identificadas en la caracterización del PEI, la cual evidencia que el currículo institucional cuenta con las bases epistemológicas, pedagógicas y curriculares para apoyar la resignificación de la política institucional en la consolidación de los planes de estudio para los ciclos, niveles y áreas de acuerdo con los lineamientos de política pública de educación inclusiva para la población con discapacidad -PcD-.

En correspondencia con lo anterior, desde la línea de currículo, la Normal Superior de Florencia, aporta una propuesta de educación inclusiva, la cual parte de la consolidación de la política institucional de inclusión educativa que vincule de manera articulada los distintos componentes del PEI, es decir que la propuesta parte de la visibilización de la inclusión desde el componente teleológico, en relación con la filosofía institucional, se espera que más allá de considerar y formar para aceptar y atender la diversidad y la diferencia, se forme a los maestros para la atención a poblaciones en situación de discapacidad desde los fundamentos



legales, teóricos y metodológicos, para hacer realidad la inclusión y por consiguiente la implementación de los enfoques inclusivos desde los diferentes espacios e instituciones educativas de la región o el país.

Lo anterior implica ajustar también la Misión y la Visión institucional en el propósito de considerar la inclusión como eje central en el proceso educativo. En cuanto a la identidad institucional la propuesta responde a la necesidad de precisar las características de formación relacionadas con la inclusión, al igual que el fin relacionado con el “desarrollo del pleno desarrollo de la personalidad...” de modo que se visibilicen las posibilidades de atención a la población con discapacidad de acuerdo a sus particularidades, lo cual requiere revisar los objetivos específicos y el perfil del egresado normalista superior en correspondencia con las exigencias de la Política Oficial y las características específicas de su accionar como institución formadora de maestros.

En relación con los procesos pedagógicos la propuesta de inclusión educativa considera importante precisar el diseño y la implementación de esquemas específicos o rutas de atención que partan de la caracterización de las necesidades particulares, de cada estudiante, de acuerdo al diagnóstico certificado en cada caso, de modo que estos insumos faciliten la estructuración e implementación de Plan individual de ajustes razonables (PIAR) que garanticen una educación de calidad para cada uno de los estudiantes con discapacidad y faciliten la organización del diseño universal del aprendizaje (DUA) en la institución, en consideración a otros aspectos como la flexibilidad, accesibilidad en concordancia con la concepción de inclusión educativa que asuma la institución para garantizar el derecho a la educación, la permanencia y la participación activa de los estudiantes con discapacidad en todas y cada una de las actividades que promueva o desarrolle la institución.

En cuanto a la investigación la propuesta de inclusión busca fortalecer el desarrollo de estudios, experiencias significativas y/o procesos de investigación en los que se traten problemas relaciones con la atención a casos específicos de estudiantes con discapacidad o a grupos vinculados en alguna Fundación como es el caso de la Fundación Luis Guanella o en algunas de las instituciones focalizadas.

Es de resaltar que, los procesos de investigación que enfocados en el desarrollo de la propuesta de inclusión institucional puede aportar a la solución de problemas no solo en casos de discapacidad sino en atención a la diversidad de



poblaciones que llegan a la institución derivado de la oferta educativa que se ofrece a estudiantes en todos los niveles sin distinción de raza (indígenas, afrodescendientes), religión u otras situaciones o condiciones de vulnerabilidad por desplazamiento, violencia intrafamiliar, entre otros, que caracterizan la población educativa. Estos procesos de investigación se pueden abordar desde diferentes enfoques y metodologías, que permitan garantizar la atención y procesos pertinentes en cada situación para garantizar, no solo el derecho a la educación, sino, contribuir en el desarrollo de las habilidades básicas e indispensables para que estas personas o poblaciones puedan insertarse con éxito en la sociedad y tener una buena calidad de vida.

Otro de las razones que permite justificar la propuesta educativa de inclusión de la Normal es el fortalecimiento del sistema de evaluación institucional tanto a nivel de evaluación educativa de los estudiantes, una vez que los PIAR permiten diseñar un plan estratégico para atender a cada estudiante según sus necesidades y a elaborar un plan de evaluación particular que garantice el cumplimiento de los derechos de cada estudiante, considerando de manera moderada las obligaciones de los mismo, de modo que cada uno pueda asumir retos en su formación y para su formación sin sobrepasar el alcance de sus capacidades y habilidades. En este sentido, el sistema de evaluación, se construye atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje en atención a las orientaciones del Currículo Inclusivo de la Normal Superior.

Es de anotar que el éxito en el desarrollo de la Propuesta curricular de inclusión depende de la gestión que adelante la institución en articulación con al MEN y las Secretarías de Educación Departamental y Municipal para actualizar y formar a los docentes en ejercicio y en formación en términos de atención inclusiva en general y en cada uno de los casos particulares que llegan a la institución.

Presentación de la propuesta (Nombre, pequeña introducción).

Implementación del componente de educación inclusiva en el currículo de la Normal Superior de Florencia.

La Normal Superior de Florencia se propone realizar ajustes al currículo en las diferentes áreas de gestión escolar a partir de la evaluación institucional y el plan de mejoramiento que responda a las necesidades y exigencias de la educación inclusiva.



Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

- Realizar una propuesta de currículo para la Normal Superior de Florencia en la que se integren las concepciones y prácticas en inclusión conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para responder a las particularidades de formación de los estudiantes y de los maestros en formación, en cuanto a la implementación de enfoques inclusivos en las ENS.

Objetivos específicos

- Identificar las concepciones de los actores institucionales en torno a la educación inclusiva y las prácticas derivadas
- Caracterizar la población con discapacidad y poblaciones diversas que atiende la IENS
- Incorporar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como herramienta de planeación y seguimiento de la Propuesta de Currículo en Inclusión de la Normal Superior (PCINS)
- Organizar la gestión que promueva las prácticas inclusivas en la institución a través del comité de educación de inclusión en conformidad con los criterios institucionales de evaluación y convivencia
- Establecer la ruta de acción y seguimiento del PCINS desde las cuatro áreas de gestión institucional
- Establecer la ruta de atención a personas con discapacidad en la Normal Superior
- Capacitar a la comunidad educativa en el Decreto 1421 de 2017 y las Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas del MEN
- Realizar los ajustes pertinentes al PEI y a los programas y planes de estudio, para garantizar y dar claridad a procesos que se orientan a PcD y al desarrollo de prácticas pedagógicas investigativas que beneficien estas poblaciones.
- Iniciar el plan de acción del PCINS para el 2018 como aplicación del enfoque inclusivo.



- Articular los procesos investigativos que desarrollan maestros y estudiantes del Programa de Formación Complementaria con las prácticas inclusivas tanto de la institución como del territorio.

Justificación

La Normal Superior es una IE reconocida en la región por ser formadora de docentes y tiene como responsabilidad social educar a todos los integrantes de la comunidad indistintamente de su condición de raza, ideología y religión.

Dicha responsabilidad se expresa ya en los principios institucionales de autonomía, solidaridad y responsabilidad, desde donde se orienta a los actores a prácticas de respeto y valoración de las necesidades del congénere y sus diferencias.

De la misma manera se evidencia en uno de los objetivos institucionales, el cual plantea facilitar la cohesión entre la teoría y la práctica pedagógica en la formación de maestros en el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, el respeto por las diferencias y el cuidado del entorno, como una alternativa viable para lograr la relación de equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad a través de procesos pedagógicos.

También en el perfil del egresado se consideran elementos que favorecen la inclusión al plantear que el estudiante debe realizarse en función de ser respetuoso de sí mismo/a y de toda persona, tolerante ante todo tipo de diversidad (cultural, social, económica, género, edad) que posibilite una vida democrática y más humana y poseer pensamiento reflexivo, crítico y creativo para resolver problemas y conflictos en forma pacífica.

De cara a lo anterior y dado que el PEI presenta debilidades teóricas y prácticas en cuanto a la inclusión, la Propuesta en Inclusión de la Normal se justifica para aportar la precisión de los fines y objetivos institucionales en función de la inclusión.

Por otra parte, la Normal asume gran número de población vulnerable por el desplazamiento, la violencia intrafamiliar y las deficiencias económicas, con sus respectivos efectos negativos en el desarrollo humano de sus actores; lo cual demanda una formación en habilidades y estrategias para el manejo de la diversidad por parte de docentes y administrativos, desde talleres que brinden herramientas didácticas específicas para el manejo de diversas discapacidades.



Así, la falta de claridad en cuanto a las concepciones y modo de enfrentar la discapacidad en los actores institucionales, justifica que la Propuesta de Inclusión Institucional realice un plan integral de formación y seguimiento institucional para la discapacidad y la inclusión.

Frente a lo precisado en los 2 párrafos anteriores, el Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, aporta significativamente a la consolidación de los elementos en mención, sin embargo, la Propuesta de Inclusión ha de brindar herramientas que permitan que el trabajo en PESCC involucre a todos los actores institucionales

Así mismo, como Institución Educativa, debe caracterizar a todo su personal educativo en términos de inclusión, a fin de dar cuenta de las diferencias sociales, étnicas, fisiológicas y la manera de interactuar con ellas. La Propuesta en Inclusión ha de brindar los referentes para dicha caracterización.

Por otro lado, la herramienta del Diseño Universal de Aprendizaje, resulta pertinente como herramienta para la planeación de los cursos y talleres en inclusión y los planes de clase por área, en articulación con el ACO y el enfoque socio cultural institucional.

Igualmente, la Propuesta de Inclusión posibilita asegurar la incorporación de los lineamientos en inclusión y la orientación hacia el manejo de las discapacidades personales al PEI y PMI, así como las estrategias y acciones pertinentes, para su acompañamiento.

Así mismo, frente a la exigencia de la Normal de mejorar sus procesos en Índice de Calidad en cuanto a Clima Escolar las estrategias y acciones aportadas desde el trabajo en inclusión contribuirán a este logro.

Por su la constitución del Comité Institucional de Inclusión aportará al fortalecimiento del Comité de Convivencia Institucional, las estrategias de seguimiento del manual de convivencia y el direccionamiento de las políticas institucionales en convivencia para la inclusión.

A su vez, la constitución del PCINS se presenta como una excelente oportunidad para generar prácticas pedagógicas y didácticas acordes a la inclusión, así como la visibilización del ACO desde las acciones y técnicas conexas a la inclusión y valoración de las diferencias, por tanto, el PCINS aporta al fortalecimiento de las herramientas a la ruta de atención a personas con discapacidad en la Normal Superior.



Para la consolidación de los propósitos mencionados la Normal Superior asegurará la especificación en el presupuesto institucional lo referente a las políticas de inclusión para su financiación.

Hallazgos encontrados frente al programa de inclusión en la normal en cada una de las sesiones

- Los vacíos conceptuales respecto a lo que son las personas con discapacidad, el lenguaje apropiado para referirse a ellas y la manera de afrontarlas.
- La necesidad de realizar ajustes a las políticas y prácticas institucionales en inclusión.
- En el PEI se identificó que abarca la atención educativa a la población con discapacidad y demás poblaciones diversas, pero hace falta acentuar el cómo es el procedimiento en cuanto a políticas, culturas y prácticas inclusivas. De la misma manera en el PMI y la autoevaluación institucional.
- El reconocimiento de los conceptos y el lenguaje apropiado para las situaciones de discapacidad, junto con la formación pertinente para el trabajo con las mismas
- La necesidad de establecer la manera como debe realizarse por parte de los docentes la atención real a las personas con discapacidad.
- Abordar desde lo pedagógico y lo didáctico las necesidades en inclusión y discapacidad.
- Fortalecer ruta de atención y protocolos para personas con discapacidad
- Identificar con claridad los lineamientos del MEN en inclusión y población diversa e incorporarlos a las gestiones institucionales.

Descripción general de la propuesta (teoría orientadora según las sesiones trabajadas con la facilitadora, propuesta específica)

Asumir la educación inclusiva como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad (D. 1421 de 2017) es un proceso fundamental para alcanzar una educación de calidad. Dar respuesta educativa y tomar medidas para promover el



desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, se alcanza a través de la organización y consolidación de una propuesta curricular.

El proceso se inicia con la conformación del Comité para la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva de la Institución Educativa Normal Superior de Florencia que tiene como finalidad trazar los lineamientos al interior de la institución en relación con la atención a la población con discapacidad para la educación preescolar, básica, media y el programa de formación complementaria – PFC-, así como verificar su aplicación en los ejercicios prácticos de implementación de la política pública liderados por las diferentes Direcciones del Ministerio desde las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas, y el Decreto 1421 de 2017.

Para llevar a cabo la propuesta curricular el comité direcciona el proceso de la siguiente manera:

Capacitar a los docentes, docentes directivos y administrativos en las nuevas orientaciones en el marco de la educación inclusiva y adoptar los instrumentos de la Guía 34. Cartilla de Inclusión, (2008) con el fin de fortalecer sus competencias en la atención a la diversidad y realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva. (2008, p.23) para garantizar el fortalecimiento de la línea curricular.

La autoevaluación permite reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad (2008, p.23) que sería reflejado en el PMI y en su efecto en el PEI.

Hacer revisión del PEI y contextualizar el currículo para hilar y comunicar cada uno de sus componentes al hacer visibles en la misión, la visión y en el perfil el tipo de ser humano que se busca formar, así como los criterios y procedimientos de respuesta a las necesidades particulares y generales que los estudiantes con discapacidad puedan manifestar, resaltando sus potencialidades a nivel académico, social y comunicativo garantizando factores de éxito en su proceso de transición entre grados y niveles. (D. 1421)

Para determinar la oferta educativa se debe tener claro que los estudiantes llegan a la institución educativa con diferentes ritmos, estilos, intereses, desarrollos de competencias y disposiciones, los cuales deben ser capturados, canalizados y enfocados, por los maestros y la institución, para conducirlos a su objetivo principal:



lograr que todos aprendan; que todos sean competentes en el mundo actual y en la sociedad en que se desempeñan. (Documento, 2009 p. 11)

Así entonces, para dar cumplimiento a los propósitos expuestos en el artículo tercero del Decreto 1290 en donde se debe: identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar sus avances; proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante; suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo; aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional; y por supuesto, determinar la promoción al grado siguiente, aspectos que claves para no excluir a ningún estudiante.

El D. 1421 entrega como herramienta el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) que busca garantizar precisamente los propósitos de la evaluación del D. 1290 de 2009, (...) basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción.

También, las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas... de 2007 entregan instrumentos para hacer valoración desde: "contexto y vida familiar, habilidades intelectuales, bienestar emocional, conducta adaptativa y desarrollo personal, salud y bienestar físico, participación e inclusión social y Metas de aprendizaje" los cuales serán revisados, ajustados al contexto y puestos a consideración del Consejo académico para su aprobación y posterior aplicación. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Así mismo, la evaluación arroja las necesidades para que se gestione apoyos especializados, convenios, alianzas o se creen redes de apoyo a través de acciones coordinadas con otros servicios y recursos de la comunidad, de modo que se pueda expandir la capacidad de respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes del establecimiento educativo

También se busca impactar a otras entidades prestadoras del servicio de educación desde la práctica pedagógica investigativa de los estudiantes del PFC,



sumado a esto, se debe establecer aportes teóricos que orienten la reflexión y posibles constructos de los docentes en formación y los docentes en ejercicio.

Otra propuesta surge a partir de la organización escolar y de contenidos, ya que, no se trata de cumplir con unos estándares que tiene como lineamiento la institución, por lo que se requiere la estructuración de una malla curricular que les permita a los estudiantes transitar por una formación académica y personal basada en las particularidades de los estudiantes, para esto se propone el planteamiento del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que desde el marco legal de la convención lo define como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado (CDPCD 2006).

Desde el planteamiento de competencias, métodos, materiales, recursos de apoyo para el aprendizaje, evaluaciones y promoción la Normal Superior se propone implementar el DUA desde sus tres principios fundamentales (Cast, 2008) relacionados de la siguiente manera:

1. Proporcionar múltiples medios de representación, teniendo en cuenta que cada estudiante tiene una forma de percibir y comprender la información que se les presenta. Por tanto, hay que ofrecer distintas opciones para abordar contenidos a través de diferentes canales de percepción (auditiva, visual, motriz) y, proporcionar la información en un formato que permita lo más posible ser ajustado por el alumno.
2. Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión, reconociendo que los estudiantes difieren en el modo en que pueden «navegar» en medio del aprendizaje y expresar lo que saben, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todos puedan interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (a través de la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta) para responder a las necesidades de cada individuo.
3. Proporcionar múltiples medios de compromiso identificando las distintas formas en las que los estudiantes pueden sentirse implicados y motivados para aprender, se tendrán que ofrecer opciones amplias que reflejen: los intereses de los estudiantes, estrategias para afrontar tareas nuevas,



opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas. Todo esto con el fin de aterrizar el currículo en unas competencias y conocimientos realmente relevantes para la vida, que estén en la posibilidad de flexibilizarse de acuerdo a la particularidad de cada individuo.

Los docentes, en colaboración con la docente y/o profesionales de apoyo, el consejo académico y el mismo comité revisa y evalúa las prácticas educativas, identificando las barreras que dichas prácticas pueden suponer para los procesos de aprendizaje y buscarán soluciones y alternativas que mejoren dichas prácticas pedagógicas.

Impulsar la implementación gradual del Aprendizaje Cooperativo (Aco) en todos los grados y niveles, para ello, se propone trazar la ruta, establecer protocolos, procedimientos, seguimiento y evaluación en razón a que no solo es la estrategia asumida por la institución educativa sino como manifiesta Clatthorn (1987), Johnson y Johnson (1987^a); Slavin (1984, 1989) citado por Stainback S., y Stainback W. (2001). Es un proceso valioso que no solo favorece el aprendizaje, también, la interacción social, el liderazgo, las habilidades de escuchar y hablar (MEN, 1998), promueve la agrupación heterogénea, a su vez, los mismos estudiantes son responsables de su aprendizaje, del aprendizaje de los demás miembros de su grupo, determinan comportamientos prosociales, fortalece la comunicación con sus pares, potencializa las funciones psicológicas superiores, (Vygotsky, 1978) tales como: atención, memoria, percepción y el uso del lenguaje puede aportar a la solución de problemas.

Para que haya coherencia interna entre los procesos de caracterización, enseñanza, evaluación y promoción de los estudiantes, se deben ampliar y puntualizar en el SIEE las técnicas e instrumentos, criterios, las funciones de la comisión de evaluación ya que son un ente que toma decisiones, orienta y asesora al maestro e institucionalizar procedimientos para la promoción, pérdida o retiro, el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, el acuerdo de corresponsabilidad y las entregas pedagógicas.

Entre las estrategias que se sugiere concretar para las comisiones de evaluación deben estar enfocadas en:

- Decidir qué debe entregar el maestro al momento de llevar el caso de un estudiante a las reuniones periódicas, por ejemplo: Informe donde consten los apoyos que el estudiante recibió en el año, cuáles fueron los ajustes



realizados, cuáles las estrategias del maestro y cuáles son los aprendizajes que logró el estudiante, no solo desde la perspectiva de los maestros como tal, sino también desde la de otros estudiantes, directivos, administrativos y familiares.

- Establecer si los actores involucrados siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior (verificar en las actas de acuerdos).
- Revisar la validez y pertinencia de los ajustes que se hayan recibido en el PIAR, las estrategias de apoyo pedagógico, entre otras.
- Decidir, con base en la información y su análisis, si esos apoyos que le están brindando al estudiante para que logre los objetivos y metas, son los adecuados.
- Verificará si el estudiante requiere apoyos externos para resolver las dificultades que se están presentando.
- En casos puntuales, puede buscar el apoyo de redes locales de articulación en salud para que ayuden a sugerir estrategias a tener en cuenta en ese proceso.
- Analizará lo propuesto en el PIAR, identificando las fortalezas y capacidades del estudiante, de tal forma que pueda definir las adecuaciones y adaptaciones a realizar en cuanto a los objetivos y metas de aprendizaje individual definidos para cada asignatura.

En el caso de la promoción de los estudiantes, los docentes y las comisiones de evaluación se plantea que deben tener en cuenta:

- El cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de estudios del grado que cursa, las metas de aprendizaje y las observaciones realizadas en la elaboración de los PIAR.
- Flexibilización curricular y de la evaluación construida con base en los resultados de la caracterización y valoración pedagógica de estos estudiantes, de las que hacen parte los ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos y el acta de acuerdos realizada en el momento de la valoración del estudiante, para la vinculación de la familia, en el marco de la corresponsabilidad.
- Cuando sea necesaria la participación de la comisión en la toma de decisiones para la promoción de los estudiantes con discapacidad, tendrá en



cuenta el Informe anual de competencias. Este hará parte del boletín final de cada estudiante y se anexará a su historia escolar.

Se aclara que el informe anual de competencias o de proceso pedagógico es para aquellos estudiantes en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, es necesario diseñar el formato, el cual deberá contener como mínimo, la descripción cualitativa del estudiante, sus gustos, intereses, capacidades, habilidades, aspectos por seguir fortaleciendo, los ajustes y apoyos brindados durante el año y las recomendaciones generales para el proceso pedagógico y educativo del estudiante. De igual manera deberá reflejar las expectativas del estudiante y su familia sobre la transición.

Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante. D. 1421 2017

Es necesario generar los espacios a nivel institucional que promueva los encuentros de entrega del proceso pedagógico entre maestras en la transición entre grados y niveles educativos, donde todo aquello contenido en el informe pueda ser explicado y dialogado entre las partes, con el fin de resolver las dudas e inquietudes que se tengan del proceso.

Para el caso de repitencia o el retiro del estudiante con discapacidad el comité de evaluación y promoción de la institución educativa deberá:

- Soportarla en los avances del estudiante logrados entre el momento de la valoración pedagógica inicial y el momento de corte de la evaluación.
- Con la calidad de los ajustes del PIAR y en las evidencias de su real aplicación permanente, mínimo durante ese año escolar, para analizar cada situación particular.

Conclusiones y recomendaciones



Las conclusiones y recomendaciones se orientan en dos sentidos; el primero tiene que ver con la experiencia de formación realizada y el segundo, en relación con la propuesta formulada:

Conclusiones:

- Es necesario que los docentes reciban formación permanente sobre las políticas de educación y de modo particular sobre las nuevas exigencias que la educación nos impone.
- Todas las IE y docentes estamos llamados a revisar de manera constante, hasta qué punto se ofrece la educación que nuestro contexto y necesidades de los estudiantes exige.
- El enfoque inclusivo debe ser implementado en todas las IE del país para garantizar el verdadero derecho a la educación inclusiva y aportar en la construcción de sociedad y de país que queremos.
- El compromiso que asiste a las IE y docentes cada día es mayor en cuanto se deben aunar esfuerzos para responder a las particularidades de los procesos y situaciones; sin embargo, es tarea conjunta trabajar por la inclusión.
- la IENS de Florencia viene aportando a la formación de los docentes del nivel de preescolar y ciclo de básica primaria en la atención a la diversidad, el respeto por la diferencia y a la inclusión, a través de los cursos que se ofrecen y las prácticas pedagógicas investigativas y docentes que se vienen adelantando.
- La construcción de la propuesta busca orientar a toda la comunidad educativa sobre la atención a poblaciones diversas y en condición de discapacidad como implementación de un enfoque inclusivo.
- La implementación del enfoque inclusivo en la NS beneficiará a toda la comunidad educativa y permitirá responder a una necesidad de formación a quienes directamente se verán implicados en el proceso (estudiantes y familias).
- Con la implementación de la propuesta no solo se responde al compromiso social de formar integralmente, sino que se responde a la política educativa como un compromiso con el Estado en defensa de un derecho sagrado, como lo es la educación.

Recomendaciones:

- Capacitación permanente a docente sobre la implementación de políticas públicas en materia de educación, enfoques o modelos flexibles, tendencias, que permitan garantizar la calidad en los procesos educativos.
- Fortalecer la atención y procesos a PcD y poblaciones diversas.
- La Secretaría de Educación debe incorporar cada año planes y programas que permitan formar a los docentes y directivos docentes en materia de educación.
- Es necesario hacer los ajustes pertinentes a los documentos y metodologías de enseñanza para garantizar una buena atención a PcD y diversas.
- Visibilizar desde planes y programas la atención a las poblaciones diversas o PcD.
- Documentar los procesos desarrollados en la formación de la PcD o diversa en todos los niveles.
- Gestionar la posibilidad de personal de apoyo dada la cantidad de estudiantes que la Normal atiende y para brindar mayor calidad a los procesos que se adelantan.
- Sensibilizar a toda la comunidad sobre la importancia de la implementación de un enfoque inclusivo y su vinculación en la reestructuración de documentos y puesta en marcha del plan de acción.
- Ofrecer metodologías que permitan la vinculación de la familia en los procesos de formación de los estudiantes y de modo especial, a las familias de las PcD.

Referencias bibliográficas

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL FLORENCIA. [En línea]. Pág. 42.
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952_florenzia.pdf> [Citado el 16 de febrero de 2016]

ALCALDÍA DE FLORENCIA. Nuestro municipio [En línea] Consultado el 08 de abril de 2016. Disponible en <www.florenzia-caqueta.gov.co>



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Pág. 5-13. [En línea] <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/ENSIN1/Resumenfi.pdf> Consultado el 22 de febrero de 2016.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2007). Una aproximación a la vulnerabilidad. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia SISD 34. Bogotá D.C. Pp. 30 Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/boletin34_1.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables para la calidad del servicio. Colombia: MEN. P. 10-11.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá. MEN

Palacios (2008), El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid. Grupo editorial CINCA